

CONVOCATORIA DE TRASLADO POR CATEGORÍAS PROFESIONALES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, ENFERMERÍA, MONITORES/AS, TÉCNICO/A DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL Y TERAPEUTA OCUPACIONAL EN LA FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

Existiendo la necesidad de cubrir **treinta y seis plazas** en diferentes categorías profesionales en la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de programas específicos de atención en los recursos y en el entorno comunitario, en virtud de la competencia que me confiere el artículo 26 de los Estatutos de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha, **DISPONGO** aprobar esta convocatoria de **TRASLADO**, al no producirse reingreso de excedentes en las categorías que a continuación se relacionan (art. 18 II Convenio Colectivo FSCLM), con arreglo a las siguientes

BASES:

PRIMERA: PLAZAS OFERTADAS

El traslado se convoca para la provisión de **36 plazas** en diferentes categorías profesionales con una jornada laboral de 35 horas semanales. Las plazas objeto de este concurso de traslado son las siguientes:

Nº plazas	Denominación	Adscripción	Localidad centro
1	Auxiliar Administrativo/a	CRPSL	Guadalajara
1	Enfermero/a	CAEM	Toledo
6	Monitor/a Conductor	AR	Cuenca
1	Monitor/a CRPSL	CRPSL	Guadalajara
6	Monitor/a Residencial	AR	Talavera de la Reina
3	Monitor/a Residencial	ARP	Toledo
1	Monitor/a Residencial	ARP	Tomelloso
1	Monitor/a Residencial	VS	Ciudad Real
1	Monitor/a Residencial	VS	Valdepeñas
8	Monitor/a Residencial Centro de Menores	CAEM	Toledo
1	Técnico/a Integración Social y Laboral	CRPSL	Hellín
2	Técnico/a Integración Social y Laboral	CRPSL	Toledo
1	Técnico/a Integración Social y Laboral	PRACJ	Albacete
1	Técnico/a Integración Social y Laboral	PRACJ	Toledo
1	Terapeuta Ocupacional	CRPSL	Hellín
1	Terapeuta Ocupacional	CRPSL	Tarancón

	CONVOCATORIA DE TRASLADO EN LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O, ENFERMERÍA, MONITORES/AS, TÉCNICA/O DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL Y TERAPEUTA OCUPACIONAL DE LA FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA <i>FUNDACIÓN COMPROMETIDA CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</i>		
	CTFSCLM01-2026	01/10/2026	Página: 2 de 7

Nota: Las personas que ocupen puestos de Monitor/a Residencial, Monitor/a CRPSL, Monitor/a Conductor, Monitor/a Residencial Centro de Menores podrán optar al traslado de las plazas ofertadas en estas categorías.

SEGUNDA: REQUISITOS GENERALES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

En la presente convocatoria podrán participar el personal de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha que reúnan los siguientes requisitos en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes:

- Ocupar una plaza con carácter indefinido, tras haber superado el correspondiente proceso selectivo, en la misma categoría profesional de la que solicita en este concurso de traslado, en cualquiera de los centros de trabajo de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.
- Tener una antigüedad de un año de servicios prestados en la misma categoría profesional de la que solicita en este concurso de traslado contratado directamente por la Fundación.
- Carnet de conducir y contar con disponibilidad de vehículo para desplazamientos.

No podrán acceder a la presente convocatoria aquellas personas trabajadoras que tengan formalizado un contrato de duración determinada.

TERCERA: PRESENTACIÓN DE SOLICITUD Y PLAZOS

A efectos de proceder a la valoración de requisitos, las personas interesadas deberán presentar la solicitud que figura como Anexo 2 a la presente convocatoria a través de email a la dirección: recursoshumanos@fsclm.com indicando en el asunto: **PROCESO SELECTIVO CTFSCLM01-2026.**

Las personas que cumpliendo los requisitos en la Base Segunda, quieran optar al puesto ofertado dispondrán hasta el **16 de octubre de 2026 a las 15:00 horas**, para la presentación de la solicitud.

CUARTA: SOLICITUD DE OTRAS PLAZAS

En el anexo 1 se relacionan las distintas plazas y categorías profesionales ofertadas en este concurso de traslado de la Fundación que tienen puestos de trabajo en otros centros de trabajo. Todos aquellos profesionales que cumplan los requisitos, podrán solicitar cualquiera de las plazas enumeradas por las posibles vacantes a resultas o nuevas plazas vacantes:

	CONVOCATORIA DE TRASLADO EN LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O, ENFERMERÍA, MONITORES/AS, TÉCNICA/O DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL Y TERAPEUTA OCUPACIONAL DE LA FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA <i>FUNDACIÓN COMPROMETIDA CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</i>		
	CTFSCLM01-2026	01/10/2026	Página: 3 de 7

- **Plazas vacantes a resultas:** son aquellas que se originan cuando un/a participante en una convocatoria de traslado resulta adjudicatario/a de un puesto de trabajo y libera el que venía ocupando con carácter definitivo hasta ese momento.
- **Nuevas plazas vacantes:** son las que puedan quedar libres con carácter indefinido durante la vigencia de esta convocatoria de traslado.

QUINTA: VIGENCIA

La vigencia de este traslado, tanto para las plazas que puedan generarse a resultas, como para plazas que puedan estar o quedarse vacantes y que sea autorizada su cobertura, es de **un año a partir de la fecha de resolución del mismo**.

SEXTA: CRITERIOS DE VALORACIÓN

El puesto de trabajo se adjudicará a las personas solicitantes con arreglo a los siguientes criterios:

- 1º) Mayor antigüedad en la categoría profesional solicitada objeto de esta convocatoria.
- 2º) En caso de empate, mayor antigüedad en la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha.

En caso de empate, cuando persista la igualdad de mérito y capacidad, se aplicarán las medidas de acción positiva previstas en la legislación sobre igualdad efectiva entre mujeres y hombres, favoreciendo la asignación de la plaza a la persona perteneciente al sexo menos representado en la categoría profesional objeto de la convocatoria, siempre que concurran los requisitos legalmente establecidos.

En el caso de centros de trabajo donde existan varias plazas ofertadas en la misma categoría profesional, los criterios de asignación de plazas serán los siguientes:

- 1º) Asignar las plazas que se encuentren vacantes sin ocupar.
- 2º) Asignar las plazas que se encuentren ocupadas de manera interina. En este caso, el orden de asignación de plazas será iniciando la asignación por orden de plaza ocupada con contrato de interinidad de menor a mayor antigüedad en el recurso.

	CONVOCATORIA DE TRASLADO EN LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O, ENFERMERÍA, MONITORES/AS, TÉCNICA/O DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL Y TERAPEUTA OCUPACIONAL DE LA FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA <i>FUNDACIÓN COMPROMETIDA CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</i>		
	CTFSCLM01-2026	01/10/2026	Página: 4 de 7

SÉPTIMA: COMISIÓN DE VALORACIÓN

Las solicitudes recibidas serán valoradas en una Comisión de valoración que estará formada por:

- Presidencia: que será la Dirección de la Fundación o persona en quien delegue.
- Vocal: Técnico/a de Servicios Centrales
- Secretaría: Aux. Advo o Administrativo/a de Servicios Centrales
- Un/a representante de la parte social firmante del II Convenio Colectivo

OCTAVA: RESOLUCIÓN

Efectuada la valoración, la Dirección de la Fundación dictará Resolución provisional de adjudicación. Asimismo, se establece un plazo de **3 días hábiles** para presentar las alegaciones que consideren oportunas respecto a la propuesta provisional de adjudicación. Una vez transcurrido dicho plazo, se dictará Resolución definitiva con la adjudicación correspondiente del puesto de trabajo.

NOVENA: PLAZOS DE INCORPORACIÓN

El plazo de incorporación al nuevo destino será comunicado por el Departamento de Personas y Gestión del Talento, a partir de la publicación de la Resolución de la Dirección de adjudicación del puesto, en función de las necesidades del servicio.

DECIMA: PUBLICIDAD

La presente convocatoria será publicada en la web de la Fundación (www.fsclm.com) y en el Tablón de Anuncios de la Fundación, así como será remitida a los centros de trabajo dependientes de la misma y a los representantes legales de los trabajadores y trabajadoras de la Fundación.

Toledo, 1 de octubre de 2026

LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

04177661X
 MARIA SUSANA
 GARCIA-HERAS
 (R: G45500394)

Firmado digitalmente
 por 04177661X MARIA
 SUSANA GARCIA-
 HERAS (R: G45500394)
 Fecha: 2026.10.01
 11:12:48 +02'00'

Fdo. Susana García-Heras Delgado

ANEXO 1:

**RELACIÓN DE CATEGORÍAS PROFESIONALES OFERTADAS EN ESTE CONCURSO
DE TRASLADO QUE TIENEN PLAZAS ACTUALMENTE OCUPADAS EN OTROS
CENTROS DE TRABAJO DE LA FUNDACIÓN**

Denominación	Adscripción	Localidad centro Trabajo
Auxiliar Administrativo/a	ARP	Tomelloso
Auxiliar Administrativo/a	CAEM	Toledo
Auxiliar Administrativo/a	CRPSL	Alcázar de San Juan
Auxiliar Administrativo/a	CRPSL	Consuegra
Auxiliar Administrativo/a	CRPSL	Daimiel
Auxiliar Administrativo/a	CRPSL	Hellín
Auxiliar Administrativo/a	CRPSL	Illescas
Auxiliar Administrativo/a	CRPSL	Puertollano
Auxiliar Administrativo/a	CRPSL	Tarancón
Auxiliar Administrativo/a	CRPSL	Toledo
Auxiliar Administrativo/a	CRPSL	Torrijos
Auxiliar Administrativo/a	CRPSL	Valdepeñas
Auxiliar Administrativo/a	RC	Toledo
Auxiliar Administrativo/a	SS.CC	Toledo
Enfermero/a	CAEM	Toledo
Enfermero/a	RC	Toledo
Monitor/a Conductor	AR	Cuenca
Monitor/a Conductor	ARP	Tomelloso
Monitor/a Conductor	CAEM	Toledo
Monitor/a Conductor	CAEM	Toledo
Monitor/a Conductor	CRPSL	Consuegra
Monitor/a Conductor	CRPSL	Tarancón
Monitor/a CRPSL	CRPSL	Alcázar de San Juan
Monitor/a CRPSL	CRPSL	Consuegra
Monitor/a CRPSL	CRPSL	Daimiel
Monitor/a CRPSL	CRPSL	Hellín
Monitor/a CRPSL	CRPSL	Illescas
Monitor/a CRPSL	CRPSL	Puertollano
Monitor/a CRPSL	CRPSL	Toledo
Monitor/a CRPSL	CRPSL	Valdepeñas
Monitor/a Residencial	AR	Talavera de la Reina

Monitor/a Residencial	ARP	Toledo
Monitor/a Residencial	ARP	Tomelloso
Monitor/a Residencial	RC	Cuenca
Monitor/a Residencial	RC	Talavera de la Reina
Monitor/a Residencial	VS	Alcázar de San Juan
Monitor/a Residencial	VS	Almansa
Monitor/a Residencial	VS	Casas Ibáñez
Monitor/a Residencial	VS	Ciudad Real
Monitor/a Residencial	VS	Consuegra
Monitor/a Residencial	VS	Cuenca
Monitor/a Residencial	VS	Hellín
Monitor/a Residencial	VS	Tarancón
Monitor/a Residencial	VS	Valdepeñas
Monitor/a Residencial	VS	Villarrobledo
Monitor/a Residencial Centro de Menores	CAEM	Toledo
Técnico/a Integración Social y Laboral	CRPSL	Alcázar de San Juan
Técnico/a Integración Social y Laboral	CRPSL	Guadalajara
Técnico/a Integración Social y Laboral	CRPSL	Hellín
Técnico/a Integración Social y Laboral	CRPSL	Toledo
Técnico/a Integración Social y Laboral	EAC	Albacete
Técnico/a Integración Social y Laboral	PRACJ	Albacete
Técnico/a Integración Social y Laboral	PRACJ	Ciudad Real
Técnico/a Integración Social y Laboral	PRACJ	Cuenca
Técnico/a Integración Social y Laboral	PRACJ	Toledo
Técnico/a Integración Social y Laboral	RC	Cuenca
Técnico/a Integración Social y Laboral	RC	Toledo
Terapeuta Ocupacional	AR	Cuenca
Terapeuta Ocupacional	ARP	Tomelloso
Terapeuta Ocupacional	CRPSL	Alcázar de San Juan
Terapeuta Ocupacional	CRPSL	Consuegra
Terapeuta Ocupacional	CRPSL	Daimiel
Terapeuta Ocupacional	CRPSL	Guadalajara
Terapeuta Ocupacional	CRPSL	Illescas
Terapeuta Ocupacional	CRPSL	Puertollano
Terapeuta Ocupacional	CRPSL	Toledo
Terapeuta Ocupacional	CRPSL	Torrijos
Terapeuta Ocupacional	CRPSL	Valdepeñas
Terapeuta Ocupacional	RC	Talavera de la Reina
Terapeuta Ocupacional	RC	Toledo

	CONVOCATORIA DE TRASLADO EN LAS CATEGORÍAS PROFESIONALES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O, ENFERMERÍA, MONITORES/AS, TÉCNICA/O DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL Y TERAPEUTA OCUPACIONAL DE LA FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA <i>FUNDACIÓN COMPROMETIDA CON LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</i>		
	CTFSCLM01-2026	01/10/2026	Página: 7 de 7

Leyenda adescrición::

ARP: *Área de Rehabilitación Psicosocial*

CAEM: *Centro de Atención Especializada al Menor de Toledo*

CRPSL: *Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral*

EAC: *Equipo Atención Comunitaria*

PRACJ: *Programa Regional de Apoyo a la Capacidad Jurídica*

SS.CC: *Servicios Centrales*

AR: *Área Residencial*

VS: *Vivienda supervisada*

ANEXO 2

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE TRASLADO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL
DE LA FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHAFecha de
Convocatoria:

01/10/2026

1.- DATOS PERSONALES

Nombre		1 º Apellido		2 º Apellido	
DNI /NIE		Nacionalidad		Fecha Ncto	
Dirección		Localidad		Código Postal	
Teléfono fijo		Teléfono mv		e-mail	
Titulación		Carnet conducir		Tipo	

2.- DATOS A CONSIGNAR

Ubicación del puesto de trabajo actual:	Antigüedad en la categoría:
Categoría profesional:	Antigüedad en la Fundación:

3.- DATOS A CONSIGNAR EN EL SUPUESTO DE OPTAR A LAS PLAZAS OFERTADAS

1ª Preferencia:	2ª Preferencia:
-----------------	-----------------

4.- DATOS A CONSIGNAR EN EL SUPUESTO DE OPTAR A OTRAS PLAZAS EN RESULTAS. (Optando o no a las plazas ofertadas)

1ª Preferencia:	7ª Preferencia:
2ª Preferencia:	8ª Preferencia:
3ª Preferencia:	9ª Preferencia:
4ª Preferencia:	10ª Preferencia:
5ª Preferencia:	11ª Preferencia:
6ª Preferencia:	12ª Preferencia:

El abajo firmante solicita ser admitido en este proceso selectivo y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En, a de de 2026

(Firma)

Los datos suministrados en este formulario quedarán incorporados a un fichero automatizado, el cual será procesado exclusivamente para la finalidad descrita y serán tratados con el grado de protección adecuado. El usuario podrá ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y opción a que se refiere el art. 5.1.d de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, siendo los datos del responsable del fichero los siguientes: Fundación sociosanitaria de Castilla-La Mancha – Avda de Francia, 4 III planta Toledo

A/A DIRECCIÓN DE LA FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

ANEXO 3

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

A continuación indicamos la información básica sobre el tratamiento a realizar con los datos que usted nos proporciona en el formulario:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	FUNDACIÓN SOCIO SANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA Avda. de Francia, 4 Torre II 45005 Toledo
FINALIDAD	Gestión de solicitudes de participación en procesos selectivos. Selección de candidatos.
LEGITIMACIÓN	Interés legítimo del Responsable del Tratamiento y del titular de los datos. Consentimiento del interesado.
DESTINATARIOS	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
DERECHOS	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la sección "AVISO LEGAL" de nuestra página web www.fsclm.com

Los datos que usted nos facilita serán tratados con total **confidencialidad** y se implantarán todas las medidas de seguridad requeridas para nivel "Básico" según la definición recogida en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.

Podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación y rectificación en el ámbito reconocido por la ley mediante escrito dirigido al responsable del fichero a la dirección que figura en la tabla.

CONSENTIMIENTO

D./D^a. _____, con DNI nº _____, declaro haber sido informado sobre el tratamiento y la finalidad de los datos personales recogidos en la solicitud y doy mi consentimiento para que se efectúe en los términos indicados.

En _____, a ____ de _____ de 2026

Fdo.:

ANEXO 4

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN CTFSCLM01-2026
--

DATOS DEL INTERESADO/A

NOMBRE Y APELLIDOS

NIF

DECLARACIÓN RESPONSABLE

El abajo firmante DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD la veracidad de los documentos aportados, y se compromete a probar documentalmente los mismos cuando así se le solicite.

Solicito la admisión en el proceso de selección y DECLARO que son ciertos los datos consignados en ella y que la documentación aportada es **original o copia exacta** de los datos que figuran en esta solicitud, asumiendo que la falsedad en los datos cumplimentados supondrá la expulsión del proceso de selección.

En _____ a ____ de _____ de 2026

Firma del/la interesado/a:

Fdo.: D / D^a _____